

FIRMADO

1.- EL SECRETARIO, MANUEL RODES RIVES, a 4 de Abril de 2017
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 4 de Abril de 2017



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

EXTRACTO ACUERDOS

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **31 de marzo de 2017**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 21.03.2017.
2. Se estimaron dos Reclamaciones de Rentas.
3. Se resolvieron dos solicitudes de modificación recibos suministro agua por avería.
4. Se estimaron tres solicitudes de aplicación tarifa agua potable para familias numerosas.
5. Se acordó anular los recibos de Tasa por suministro de agua potable según las siguientes datas: la n.º 8 por importe de 227,94 €, la n.º 9 por importe de 127,91 €, la n.º 10 por importe de 4.390,64 €, la n.º 11 por importe de 186,24 € y la n.º 12 por importe de 3.775,49 €.
6. Se estimaron varias solicitudes de fraccionamiento de pagos del mes de febrero de 2017.
7. Se aprobó la liquidación del padrón suministro agua 4º trimestre 2016.
8. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 344.907,07 €.
9. Se dio cuenta de la Sentencia n.º 377/2016 dictada en procedimiento ordinario N.º 001166/2016.
10. Se desestimaron las reclamaciones presentadas en los Expedientes de Responsabilidad Patrimonial n.º 2015/41-035 y 2016/RP/00014, declarando la inexistencia de Responsabilidad Patrimonial y se estimo la reclamación presentada en el expediente 2016/RP/00013, declarando la existencia de Responsabilidad Patrimonial del Ayuntamiento.
11. Se concedieron tres licencias de obras mayores, de proyecto reformado y primera ocupación de edificio para dos locales sito en c/Vaiona, 16 a D. Jose Manuel Alfonso Maciá, para construcción de vivienda unifamiliar en plaza Cardenal Belluga, 38 a D. Joaquín Manuel Romero Illán y para construcción de vivienda unifamiliar y piscina en c/Estanco, 13 a D. Francisco Boyer Quesada.
12. Despacho Extraordinario. Asuntos de Urgencia.
 - 12.1. Se acordó aprobar la modificación del contrato "Obras de construcción de pistas deportivas zona norte".
 - 12.2. Se aprobó la adjudicación del contrato menor "Servicios de gestión del Aula de informática del ADL, para impartir cursos sobre la materia, gestionar y administrar el Aula Mentor municipal" a Dª. Gemma Maciá Candela con CIF 74233725Y, por importe de 8.615,20 € (21% IVA incluido) y por un plazo de ejecución de 6 meses.
 - 12.3. Se concedió autorización para la transmisión de la Licencia de Auto-Taxi n.º 7.
 - 12.4. Se acordó solicitar subvención a la Diputación Provincial de Alicante para la ejecución del programa que tiene por objeto la atención de las necesidades más básicas, durante la anualidad 2017, por importe de 102.887 €.
13. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

Vº Bº
EL ALCALDE

